



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 PROPOSTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LA FASE DE TRASLADOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV A DE LA PLANTILLA DE PÍLAGAS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 (BOCCL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025), PARA CUBRIR EL PUESTO DE:

GRUPO I. LT7003 TITULADO SUPERIOR DISCAPACIDAD -SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRE	Ant. titulado										Curso de Formación máximo 15 puntos		Formación Académica máximo 15 puntos						TOTAL PUNTAJADO	PUNTAJADO CON PUNTO DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OBTIENE			
	A) Último destino mínimo de antigüedad	B) Adscripción temporal/provisional mínimo plaza convocada	C) Otros destinos, con su mínimo categoría de su plaza convocada	d) Tiempo no habido orden categorías	TOTAL ANTIG.	TOTAL PUNTAJADO	Master Oficial	Grado	Dipl. de Investigación	Bachiller	Titulo de Grado	Conc. Escuelas	Segunda Titulación	TOTAL FORMA C.O.B.	1. Adm. Punt.	LT7003								
Galligo González, José Ángel	2,00	10,00	0,00	0,00	2,00	6,00	16,00	24,00	40,00	44,900	11,23	11,23	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	63,23	1. Adm. Punt.	LT7003

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de la Sala del Tribunal de lo Social de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. Previamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Director de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o en su caso, no podrá interponerse la demanda hasta que se resuelva expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a 1 de febrero de 2026

El Presidente de la Comisión

Pedro García García

El Secretario de la Comisión

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	12-03-2026 10:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 10:55:57
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 11:43:20

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: FBC4JX7DLY
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 69b9c7af39f333fcd44



GRUPO III - L10939 TÉCNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO - UNIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS

APELLIDOS Y NOMBRE	Art. 6º del Real Decreto 1363/2007				Curso de Formación		Formación Académica						TOTAL PUNTAJES	ORDEN DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OBTIENE	
	A) Última destina- ción o plaza comendada fecha de inicio > 6 m	B) Adscripción temporal provisional máximo plaza comendada 5a./6to o 7to de inicio > 6 m	C) Otras destina- ciones o plazas comendadas 3a./4to o 5to de inicio > 6 m	D) Tiempo no cobrado orden de ingreso 1.5a./6to o 7to de inicio > 6 m	TOTAL ANTIG.	0,25 pt./hora	TOTAL FORM.	Máster Oficial 13 puntos	Grado Licenciado 12 puntos	Dipl. Ingeniería 11 puntos	Bachiller 10 puntos	Tronco común 9 puntos				Con- t. de Especialidad 8 puntos
Sanchez Gonzalez, Gabriel José																
ADJUDICADO OTRO PUESTO DE TRABAJO																

Contra la presente Resolución, que según lo ha administrado, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Justicia de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. Pese a ello, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presuntiva del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la Comisión

Pedro García García

El Secretario de la Comisión

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	12-03-2026 10:54:48

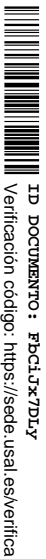
Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 10:55:57
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 11:43:20

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca



ID DOCUMENTO: <https://sede.usal.es/verifica>



ID DOCUMENTO: <https://sede.usal.es/verifica>

GRUPO III - TÉCNICO ESPECIALISTA AUXILIAR DE INFORMÁTICA - UNIDAD DE AUXILIOS DE INFORMÁTICA - CAMPUS CANALESJAS
ANEXO I - ESPECIALIDADES Y PUESTOS DE TRABAJO

APELLIDOS Y NOMBRE	A) Último destino mínimo de antigüedad con carácter de plaza convocada (5a./6to o 7to/8to > 6m)	B) Adscripción temporal/provisional a un número concreto de plazas convocadas (5a./6to o 7to/8to > 6m)	C) Otros destinos, con un número concreto de plazas convocadas (3a./6to o 7to/8to > 6m)	d) Tiempo máximo de permanencia en el cargo (15 a./6to o función > 6m)	TOTAL ANTIG.	Categoría de Funcionario máximo 15 puntos		Formación Académica máximo 15 puntos						TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	ORDEN DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OBTIENE							
						TOTAL FORN.	Máx. Oficial 13 puntos	Grado Licenciado 12 puntos	Dipl. Ing. Tec. 11 puntos	Bachiller Técnico 10 puntos	Título de Grado 8 puntos	Segunda Titulación 2 puntos	TOTAL FORMA C.A.D.										
Borrego González, María del Carmen	16,00	80,00	0,00	0,00	2,00	6,00	12,00	18,00	104,00	1621,00	40,53	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	130,00	1	LIBRE	
Collado Blanco, Amanda	3,00	15,00	0,00	0,00	2,00	6,00	0,00	0,00	21,00	273,50	6,84	6,84	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	39,84	1	---
Moreno Benito, Manuel	ADJUDICADO OTRO PUESTO DE TRABAJO																						
Ramos Silvo, Yolanda	8,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	1036,00	25,90	15,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	65,00	1	---	
Sanchez Cañada, María del Rosario	18,00	90,00	0,00	0,00	1,00	3,00	0,00	93,00	1135,00	28,38	15,00	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	120,00	1	---	

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. Previamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación; en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la Comisión

Pedro García García

El Secretario de la Comisión

Sebastián Gutiérrez Santos



ID DOCUMENTO: **FBCLJX7DLX**

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	12-03-2026 10:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 5 / 11

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 10:55:57
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 11:43:20

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 5 / 11

APELLIDOS Y NOMBRE	Art. 6º del Real Decreto 1363/2007, de 19 de Septiembre										TOTAL PUNTS	ORIGINE DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OBTIENE										
	A) Última destina- ción de plaza comunicada (50,000 o fracción) > 6 m	B) Adscripción temporal/provisional de plaza comunicada (50,000 o fracción) > 6 m	C) Otros destinos, orden alfabético de las plazas comunicadas (30,000 o fracción) > 6 m	d) Tiempo no cobrado orden alfabético (15,000 o fracción > 6 m)	TOTAL ANTIG.	0,25 pt./hora	TOTAL FORM.	Master Oficial 13 puntos	Grado Licenciado 12 puntos	Dipl. Arq. Tec. 11 puntos				Bachiller 10 puntos	Título Grado 9 puntos	Cert. Escuela 8 puntos	Segunda Título/ Título 2 puntos	TOTAL FORMA CUB.	TOTAL	ORIGINE DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OBTIENE		
Albarrián Martín, María del Carmen	1,00	5,00	2,00	10,00	0,00	0,00	24,00	36,00	51,00	1619,00	40,48	15,00	13,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	81,00	1	L4089

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el responsable de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o en otro caso no podrá interponerse la demanda hasta que se resuelva expresamente o se haya producido la destinación provisional o recurso de reposición. Salamanca, a 1 de febrero de 2026.

El Presidente de la Comisión

Pedro García García

El Secretario de la Comisión

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	12-03-2026 10:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 10:55:57
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 11:43:20

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca



ID DOCUMENTO: FBC4JX7DLX
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO IV A - L1567 - OFICIAL DE LABORATORIO - SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL										ORIGEN DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OBTIENE												
	Antigüedad				Criterio Formación		Formación Académica																	
A) Último destino mismo org/Plaza convocada	B) Adscripción temporal/provisional misma plaza convocada	C) Otros destinos, con su misma categoría de su plaza convocada	d) Tiempo total de otros destinos	TOTAL ANTIG.	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos									
Gutiérrez Sánchez Sara	18,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00	47,00	1,18	1,18	0,00	0,00	11,00	0,00	9,00	0,00	0,00	0,00	20,00	11,18	1.466.700	L1567

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Justicia de Salamanca en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación. Pese a ello, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presuntiva del recurso de reposición ante el Recorrido de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación; en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presuntiva del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la Comisión

Pedro García García

El Secretario de la Comisión

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	12-03-2026 10:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 7 / 11

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 10:55:57
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 11:43:20

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 7 / 11



ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLX
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 PROPOSTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LA FASE DE TRASLADOS DEL CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV-A DE LA PLANTILLA DE PÍLAGS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 (BOC/TL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025), PARA CUBRIR EL PUESTO DE:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO V-A LLE601 - OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN (CARRIS/HUMANIDADES A)										ORIGEN DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OBTIENE										
	ANEXO I ESPECIALIDAD CONVENIO DE COLABORACIÓN Y RECEPCIÓN					Formación académica																
	Art. 6º Ley 4/2013					Art. 6º Ley 4/2013																
	máximo 15 puntos					máximo 15 puntos																
	a) Última destina mínimo de 4 eq./Punto comercial 50€/día o fracción > 4m	b) Adscripción temporal/provisional mínimo plaza convocada 50€/día o fracción > 4m	c) Otros destinos, Categorías y de las plazas convocadas 30€/día o fracción > 4m	d) Tiempo máximo de orden superior 1,5€/día o fracción > 4m	TOTAL ANTIG.	TOTAL 0,25 pt./hora	TOTAL FORM.	Máx. de Ocupación 13 puntos	Grado Llamado 12 puntos	Dipl. 4º de 10 puntos	Bachiller 10 puntos	Tronco común 9 puntos	Cont. Especialidad 8 puntos	Segunda Tronco/ Común 2 puntos	TOTAL FORMA C.O.B.	TOTAL						
Gulosa Barrio, Miguel Angel	1,00	5,00	0,00	0,00	4,00	12,00	0,00	0,00	17,00	1480,00	42,00	15,00	0,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00	11,00	43,00	1	LLE601

Contra la presente Resolución que aquí se vis administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Justicia de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. Pese a ello, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presuntiva del recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presuntiva del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la Comisión

Pedro García García

El Secretario de la Comisión

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	12-03-2026 10:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 10:55:57
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 11:43:20

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLY
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLY
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLY
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLY
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLY
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLY
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 6b3b2f195d6e2d838a2b962e94c7af39f333fcd44



ID DOCUMENTO: 6b3b2f195d6e2d838a2b962e94c7af39f333fcd44





UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 PROPOSTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LA FASE DE TRASLADOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV-A DE LA PLANTILLA DE FIGURAS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 (BOC/TL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025), PARA CUBRIR EL PUESTO DE:

GRUPO IV-A-LE541 - OFICIA DE SERVICIOS E INFORMACIÓN - CAMPUS/HUMANIDADES/AI
 ANEJO ESPECIALIDAD CONSERVACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y REPERCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	Antigüedad				Formación académica		Formación académica		TOTAL FORMACIÓN	TOTAL FORMACIÓN	ORIGEN DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OPTARÁ					
	A) Última destino mismo cargo/Puesto convalidado > 6m	B) Adscripción temporal/provisional mismo puesto convalidado > 6m	C) Otros destinos, con su misma categoría de su plaza convalidada > 6m	d) Tiempo no habido orden categoría > 6m	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos									
Gulios Barrio, Miguel Angel					0,25 su/hora	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 15 puntos	13	12	11 puntos	10 puntos	9 puntos	8 puntos	2 puntos		
ADJUDICADO OTRO PUESTO DE TRABAJO																	

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. Pese a ello, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presuntiva del recurso de reposición ante el Recorrido de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación; en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presuntiva del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la Comisión

Pedro Garcia Garcia

El Secretario de la Comisión

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	12-03-2026 10:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 9 / 11

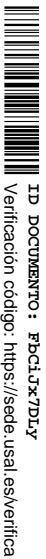
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 10:55:57
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 11:43:20

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 9 / 11

ID DOCUMENTO: 69332f195d6e2d838a2b962e94c7af39f333fcd44
 Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLY

Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

GRUPO IV-A - LL3191 - OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN - CENTRO ACNORIC FÍSICO PUEBLAS, SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES															
ANEXO I: ESPECIALIDAD CONSERVACIÓN DE LA TRADICIÓN															
APELLIDOS Y NOMBRE	Antigüedad					Formación Académica					ORDEN DE PREFERENCIA	DESTINO QUE OBTIENE			
	A) Última destino mínimo de antigüedad convección	B) Adscripción temporal provisional mínima plaza convección	C) Otros destinos, de su categoría de su plaza convección	d) Tiempo total de otros categorías	TOTAL ANTIG.	Máximo 15 puntos	Grado	Dipl. de Investigación	Bachiller	Grado			Grado	Grado	Grado
Culios Barrio, Miguel Angel															
ADJUDICADO OTRO PUESTO DE TRABAJO															

Contra la presente Resolución que aquí se ha administrado, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. Pese a ello, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación; en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presuntiva del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la Comisión

Pedro García García

El Secretario de la Comisión

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	12-03-2026 10:54:48

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 11 / 11

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 10:55:57
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-03-2026 11:43:20

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 11 / 11



ID DOCUMENTO: FBC1JX7DLY
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica